



ANUNCIO de 30 de noviembre de 2011 sobre notificación de propuesta de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011084071)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios la notificación de propuesta de resolución correspondiente a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se les concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que consideren pertinentes.

Mérida, a 30 de noviembre de 2011. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

A N E X O

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC1024/10	CATERING MURILLO ROJAS, S.L.	Art.140.26.1 LOTT	2.001,00 euros
CC1157/10	MARÍA PILAR SALGADO TOVAR	Art.141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC1211/10	AUTOCARES MUÑOZ GARCÍA, S.L.	Art.140.1.4 LOTT	4.601,00 euros
BA0306/11	ISABEL CASTILLO GÓMEZ	Art.141 5 LOTT	1.501,00 euros
BA0307/11	RAFAEL MACÍAS RECUERO	Art.141 6 LOTT	2.000,00 euros
BA0389/11	VÍCTOR MANUEL PEREIRA DUARTE	Art.140 24 LOTT	2.001,00 euros
BA0734/11	MIGUEL ÁNGEL GASPAS BLANCO	Art.142 9 LOTT	201,00 euros
BA0931/11	FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ FRANCO	Art.142 9 LOTT	201,00 euros
BA0977/11	MEDIA LUNA, S.C.	Art.142 9 LOTT	201,00 euros

• • •

ANUNCIO de 30 de noviembre de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011084072)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el



correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.

Mérida, a 30 de noviembre de 2011. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
CC0582/10	TREN REMOME, S.L.	Art.140.1.2 LOTT	4.601,00 euros
CC0992/10	JOSE MANUEL PORTILLO TREJO	Art.141.22 LOTT	1.001,00 euros
CC1179/10	CLAUDIA TRANS, S.L.	Art.140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
CC1181/10	PROSERCE MANTENIMIENTO	Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC1183/10	TAPIKA ALJOSAN, S.L.	Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC1184/10	TAPIKA ALJOSAN, S.L.	Art.141.19 LOTT	1.001,00 euros
CC1185/10	SANTIAGO FERNÁNDEZ SALGUERO	Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC1186/10	EQUIP COMER, S.L.	Art.141.31 en relación con el Art.140.1.9 LOTT	1.501,00 euros
CC1194/10	JOSÉ MARÍA CARMONA AMARO	Art.140.19 LOTT	4.600,00 euros
BA1441/10	DE LA HIZ TRANS, S.L.	Art.141.31 en relación con el Art.140.1.2 LOTT	1.501,00 euros
BA0048/11	CABEZAS Y GONZALEZ, S.L.	Art.142.3 LOTT	325,00 euros
BA0166/11	TREN REMOME, S.L.	Art.140.1.9 LOTT	4.601,00 euros
BA0336/11	AGRIBEX EXTREMADURA, S.L.	Art.141 31 LOTT, Art.140 1 9 LOTT	1.501,00 euros
BA0363/11	ALEJANDRO CHAMORRO MARTÍNEZ	Art.140 22 LOTT	3.301,00 euros
BA0422/11	DE LA HIZ TRANS, S.L.	Art.140 6 LOTT	4.601,00 euros
BA0438/11	TRANSPIVAL, S.L.	Art.142 4 LOTT	301,00 euros
BA0448/11	CONSTRUCCIONES Y PAVIMENTOS JIENENSES SA	Art.140.1.6 LOTT	4.601,00 euros
BA0813/11	ALMENDRALEJENSE DE TTES. TERRESTRES, S.L.	Art.141 31 LOTT, 140 1 9 LOTT	1.501,00 euros
BA0894/11	ALMENDRALEJENSE DE TTES. TERRESTRES, S.L.	Art. 141 5 LOTT	1.501,00 euros